



## Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2020/00800**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-02-2021 a las 15:32 horas.



**Contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía, para la gestión del programa para mujeres sin hogar No second night**

### Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 4.575.570,83 EUR.
- **Importe** 2.013.251,16 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 1.830.228,33 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
  - 24 Mes(es)
- **Clasificación CPV**
  - 85311000 - Servicios de asistencia social con alojamiento.
- **Tipo de Contrato** Servicios
- **Subtipo** Servicios sociales y de salud
- **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Establecimientos hosteleros sites en el municipio de Madrid

### Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Detalle de la Licitación:**  
[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=mxGYNH5sMTMSugstABGr5A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=mxGYNH5sMTMSugstABGr5A%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

- **Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social**
- **Tipo de Administración** Administración Local
- **Actividad Principal 7 - Servicios Sociales y Promoción Social**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.madrid.es>
- **Perfil del Contratante**  
[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVkuf4aBO\\_%2BvQIQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVkuf4aBO_%2BvQIQ%3D%3D)

#### Dirección Postal

- Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
- (28045) Madrid España
- ES300

#### Contacto

- **Teléfono** +34 915883241
- **Correo Electrónico** [contratacionsociales@madrid.es](mailto:contratacionsociales@madrid.es)

### Proveedor de Pliegos

- Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

### Proveedor de Información adicional

- Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

### Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 04/03/2021 a las 18:00

### Dirección Postal

- Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
-

## Dirección Postal

(28045) Madrid España

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1  
→ (28045) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

## Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1  
→ (28045) Madrid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/03/2021 a las 18:00

## Otros eventos

### Sobre A

→ Apertura sobre administrativa  
→ El día 05/03/2021 a las 10:00 horas

### Lugar

→ Celebración "A distancia/Entorno digital"

### Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera 41  
→ (28045) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

## Información del Anuncio Previo en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 27/11/2020

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 12/02/2021

**Objeto del Contrato: Contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía, para la gestión del programa para mujeres sin hogar No second night**

→ Valor estimado del contrato 4.575.570,83 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.013.251,16 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.830.228,33 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85311000 - Servicios de asistencia social con alojamiento.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Establecimientos hosteleros sitios en el municipio de Madrid

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

#### Dirección Postal

→ España

### Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: 36 meses

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Informe de impacto de genero en relacion con la ejecucion del contrato, con indicadores y datos desagregados por sexo de las personas beneficiarias o usuarias del contrato, asi como de la plantilla que ejecutara el mismo

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - La empresa adjudicataria designe una persona de contacto, vinculada a la empresa y con formación específica en la materia, para la supervision y control de la aplicacion de las condiciones de seguridad y salud laboral exigibles así como para la deteccion de las posibles incidencias

### Condiciones de Licitación

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

#### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se

encuentren debidamente clasificadas. En relación a las Uniones Temporales de Empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69, apartados 8 y siguientes de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones.
- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Haber realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos ejercicios (2019, 2020 y 2021), debiendo haber ejecutado por lo menos en uno de los tres ejercicios citados, trabajos de igual o similar naturaleza por un importe igual o superior 488.000 € IVA incluido. A los efectos de determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al del objeto del contrato se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos del código CPV 85.311000-2 Servicios de asistencia social con alojamiento. **Umbral:** 488000 **Periodo:** 2019, 2020 y 2021 **Expresión:** euros

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El licitador deberá acreditar un volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles (2018, 2019 y 2020) que deberá ser igual o superior a 488.000 IVA incluido, debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad. **Umbral:** 488000 **Periodo:** 2018, 2019 y 2020 **Expresión:** euros

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Sobre A
- Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de los Requisitos Previos

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción En este sobre se incluirá la documentación que deba ser valorada conforme a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Criterios valorables en cifras o porcentajes

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterios Sociales: Seguridad y Salud Laboral

→ Subtipo Criterio : Social

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : 2,5 puntos por cada píldora formativa

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Mejoras técnicas: Horas de refuerzo del psicólogo/a

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Expresión de evaluación : La puntuación indicada se asignará por tiempo completo

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 4

→ Mejoras técnicas: Plazas adicionales

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Expresión de evaluación : 2 puntos por plaza aportada

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

→ Mejoras técnicas: Servicio de tele traducción

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 1

→ Expresión de evaluación : La puntuación indicada se asignará por tiempo completo

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 1

→ Mejoras técnicas: Servicio jurídico

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 1

→ Expresión de evaluación : La puntuación indicada se asignará por tiempo completo

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 1

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 30

→ Expresión de evaluación : Se valorará con el máximo de 30 puntos la oferta más baja que se reciba en relación con el presupuesto (IVA excluido). El resto ofertas se valorarán con arreglo a la siguiente fórmula:  $Y = 30 * \text{Oferta más económica} / \text{oferta que se evalúa}$ .  $Y = \text{Puntuación OME} = \text{Oferta más económica OVE} = \text{Oferta que se evalúa}$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Calidad del Proyecto: Atención específica a las mujeres víctimas de violencia de género

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

→ Calidad del Proyecto: Diseños de acogida, valoración, intervención y seguimiento

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 12

→ Calidad del Proyecto: Indicadores de evaluación relevantes y medibles

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

→ Calidad del Proyecto: Proceso de acceso ágil

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

- Calidad del Proyecto: Programa de respuesta a incidencias vecinales
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4
- Calidad del Proyecto: Propuesta de evaluación de resultados
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
- Calidad del Proyecto: Recursos y técnicas de aplicación del modelo de las Etapas de Cambio
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
- Calidad del Proyecto: Respuesta inmediata a las incidencias
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4
- Calidad del Proyecto: Seguimiento de las mujeres dadas de alta
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
- Calidad del Proyecto: Sistema de coordinación y actuación con los recursos de la Red Pública Municipal
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
- Calidad del Proyecto: Sistema de detección de delitos de odio
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4
- Calidad del Proyecto: Visibilización del Programa en el entorno comunitario
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid**

#### Dirección Postal

- Gran Vía 19
- (28013) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

### Subcontratación permitida

→ Los licitadores tienen la obligación de indicar en su oferta si tienen previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos

